

PROYECTO: “PRIMER INFORME BIENAL DE TRANSPARENCIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE PANAMÁ (BTR)”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: “Especialista en Energía”

Título del cargo: Especialista en Energía
Proyecto: “Primer Informe Bienal de Transparencia de Panamá”
Lugar de trabajo: Ministerio de Ambiente, Ciudad de Panamá, Panamá
Experiencia general: Asuntos Ambientales y de Cambio Climático
Contratante: Wetlands International Panamá (entidad ejecutora)

1. PROPÓSITO

Panamá ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley N°10 del 12 de abril de 1995, y el Acuerdo de París con la Ley N°40 del 12 de septiembre de 2016. En consecuencia, adquiere compromisos de información, que incluyen la elaboración de comunicaciones nacionales e informes de transparencia bienales.

El objetivo del proyecto “Primer Informe Bienal de Transparencia de Panamá” es asistir al país en la preparación y presentación de su Primer Informe Bienal de Transparencia a la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, para el cumplimiento de sus obligaciones con la Convención en virtud de la decisión 18/CMA.1 que dicta las modalidades, procedimientos y directrices del marco de transparencia para la acción y el apoyo a que se refiere el artículo 13 del Acuerdo de París.

Los resultados previstos del proyecto son:

- Panamá cuenta con los arreglos institucionales y las capacidades necesarias para presentar su primer Informe Bienal de Actualización (IBT) y los informes posteriores;
- Se han creado y/o reforzado las capacidades del país para preparar, presentar y analizar las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto del cambio climático.

Los informes previstos del proyecto son:

- Informe del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI) - Serie temporal 1990-2021.
- Informe de progreso de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC).
- Informe sobre los impactos del cambio climático (riesgos, pérdidas y daños) e informe sobre las medidas de adaptación al cambio climático).
- Informe sobre el apoyo recibido y el apoyo necesario para la acción climática.

2. OBJETIVO DEL CARGO

El Especialista en Energía realizará las siguientes actividades, así como otras que se consideren necesarias en el transcurso del desarrollo del proyecto:

- Dirigir y ser responsable de la elaboración del inventario sectorial de energía.
- Elaborar el plan de trabajo del Inventario sectorial de energía, verificar la ejecución de las actividades estipuladas y dar seguimiento a su cumplimiento en estrecha relación con colaboración con el Equipo Coordinador.
- Organizar las reuniones y actividades de creación y actualización de capacidades que sean necesarias para el desarrollo del inventario sectorial de energía.
- Elaborar y dirigir el plan de trabajo de traspaso de responsabilidad sectorial de Energía a la Secretaría Nacional de Energía.
- Gestionar la recolección de los datos de actividad y los factores de emisión del sector energía para la elaboración y actualización del inventario conforme al plan de trabajo del inventario.
- Solicitar y obtener información para el inventario sectorial de energía de sus sujetos regulados y demás entidades relevantes.
- Determinar, a su discreción en estrecha colaboración con el Equipo Coordinador, el uso de datos no oficiales para la elaboración del inventario sectorial e informes asociados, con la debida justificación, siempre que implique una mejor aplicación de los principios de calidad.
- Suscribir convenios y demás acuerdos necesarios para la obtención de información vinculada al inventario sectorial de energía.
- Colaborar en la definición del formato y tiempo en el que debe ser entregada dicha información.
- Apoyar en la transición del inventario nacional de GEI del sector energía a la Plataforma Nacional de Transparencia Climática.
- Implementar herramientas para el control de calidad y la verificación de la información empleada.
- Procesar los datos obtenidos para transformarlos al formato necesario para su uso en la estimación de emisiones de GEI.
- Procesar, estimar, compilar y presentar el inventario sectorial de energía.
- Completar y compilar las hojas de cálculo que contienen el inventario sectorial de energía.
- Apoyar con otras tareas necesarias para el desarrollo del inventario sectorial de energía, incluyendo las capacitaciones y divulgación correspondientes que la competencia de sus funciones así lo requieran.
- Mantener amplia comunicación con el Equipo Coordinador y con los ETIS de otros sectores con los que puedan presentarse traslapes, para evitar inconsistencias, doble contabilidad u omisión de estimación de emisiones y otros problemas metodológicos.
- Llevar las actividades de archivo y comunicación, siguiendo los parámetros establecidos por el Equipo Coordinador.
- Informar al coordinador del inventario las necesidades para llevar a cabo el inventario sectorial de energía.
- Identificar y emprender las intervenciones necesarias para mejorar los niveles metodológicos con base al análisis de categorías principales y de incertidumbre, así como desarrollar un plan de mejora del inventario sectorial de energía al final del ciclo.

- Elaborar el Informe del Inventario sectorial de energía y las secciones del capítulo destinado a la presentación de los resultados del proceso de elaboración y actualización del inventario sectorial de energía dentro de los informes bienales de transparencia.
- Apoyar en la preparación de recursos que faciliten el desarrollo de futuros informes ante la convención.
- Analizar y proponer las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de medidas de mitigación del sector energía que se contemplen en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) y otras herramientas para el desarrollo de políticas públicas, junto a las instituciones competentes.
- Apoyar al Especialista Jr. de Energía en el desarrollo e implementación de acciones de mitigación del sector energía.
- Las demás actividades le asignen la Coordinación del proyecto.

3. ENTREGABLES

Entregables a desarrollar por el Especialista en Energía.

Entregables	Período de entrega (dd/mm/aaaa)
1. Informe mensual de febrero sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	28/02/2023
2. Informe mensual de marzo sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/03/2023
3. Informe mensual de abril sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/04/2023
4. Informe mensual de mayo sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	31/05/2023
5. Informe mensual de junio sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/06/2023
6. Informe mensual de julio sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	31/07/2023
7. Informe mensual de agosto sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	31/08/2023
8. Informe mensual de septiembre sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/09/2023
9. Informe mensual de octubre sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	31/10/2023
10. Informe mensual de noviembre sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/11/2023

Estructura de reporte:

El Especialista en Energía reportará al punto focal de Wetlands International.

¿Cómo se presentan los entregables?

Copia digital Copia física Otro, especifique _____

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde: 01/02/2023 Hasta: 30/11/2023 (Prorrogable según desempeño).

5. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO

El Consultor trabajará en el Ministerio de Ambiente de Panamá, con potencial flexibilidad para teletrabajar de acuerdo a previa coordinación con el Ministerio de Ambiente.

6. CONDICIONES PARA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL ACUERDO

El Especialista en Energía estará bajo la guía y reportará (informes mensuales) a la Jefa del Departamento de Mitigación del Ministerio de Ambiente y el punto focal de Wetlands International.

7. METODOLOGÍA DE PAGOS

Mensualmente Por Productos Por períodos específicos

Horas diarias de trabajo: 8 horas.

Días de trabajo a la semana: 5 días (de lunes a viernes).

Horas a la semana: 40 horas.

El importe total del contrato es de US\$ 22,000. El importe a pagar se realizará de acuerdo con el calendario de pagos establecido anteriormente.

Días de pago	Total	Condiciones de pago
10 pagos mensuales	US\$ 2,200.00	Pagos por informe de avance mensual. Todos los pagos se efectuarán con previa confirmación y satisfacción de las partes (Ministerio de Ambiente y Wetlands International).

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ENTREGABLES

Entrega puntual de los informes mensuales de actividades y confirmación de satisfacción por parte de los supervisores, tal y como se indica en el pliego de condiciones. Calidad del trabajo de diseño y de los materiales de comunicación producidos.

9. VIAJES

APLICA NO APLICA

El/la debe tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales cuando se requiera su participación.

DETALLES ADMINISTRATIVOS

- **REQUISITOS**

PERFIL ACADÉMICO:

- Licenciatura en ciencias, medio ambiente, ingeniería, o áreas afines (obligatorio).
- Certificación en metodología aplicada en la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero a escala nacional bajo las Directrices IPCC 2006 para la elaboración de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero y, específicamente, en los sectores de Energía y Residuos (obligatorio).
- Certificación en metodologías de contabilidad de emisiones de gases de efecto invernadero en niveles subnacionales y proyectos de reducción de GEI (obligatorio).

PERFIL PROFESIONAL:

- Un mínimo de tres (3) años de experiencia profesional comprobada en responsabilidades técnicas en el área de Ciencias Ambientales y Cambio Climático (obligatorio).
- Un mínimo de tres (3) años de experiencia comprobada como profesional nacional e internacional especializado en temas relacionados con la mitigación y/o adaptación al Cambio Climático bajo el paraguas de la Convención de la CMNUCC, y en especial del Acuerdo de París, y su implicación en línea con los estándares nacionales, circunstancias desde la perspectiva técnica, social, ambiental, económica y política del país (obligatorio).
- Un mínimo de dos (2) años de experiencia en la elaboración de inventarios nacionales de GEI y en la aplicación de las Directrices del IPCC de 2006 para los sectores de Energía, IPPU o Residuos (obligatorio).
- Un mínimo de dos (2) años de experiencia en puestos de responsabilidades técnicas en la elaboración de reportes a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático, como los informes bienales de actualización (IBA), comunicaciones nacionales o informes de inventario nacional (IIN) (obligatorio).
- Experiencia profesional comprobada en desarrollo de políticas de reducción de emisiones de GEI en el sector energía (deseable).
- Excelente comprensión de los problemas del cambio climático global, en particular relacionados con la transparencia y MRV, así como los objetivos climáticos de Panamá en la CDN y la Agenda de Transición Energética de Panamá (deseable).

IDIOMA:

Habilidad de escritura, lectura y edición en español e inglés.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:

PROFESIONALISMO

- Amplio conocimiento de los temas de cambio climático según la CMNUCC y/o estudios avanzados en ciencias relacionadas con el medio ambiente y energía, en temas relacionados con la perspectiva del cambio climático.
- Conocimiento y comprensión de conceptos técnicos que incluyan el uso de las Directrices del IPCC de 2006, aspectos de transparencia del Acuerdo de París y CDN (especialmente los de Panamá).
- Habilidades comprobadas de relacionamiento funcionarios del sector público y privado.
- Conocimiento y comprensión de teorías, conceptos y enfoques relevantes para la mitigación del cambio climático, y las negociaciones intergubernamentales sobre el cambio climático.
- Capacidad para identificar cuestiones, analizar y participar en la resolución de cuestiones/problemas. Capacidad de aplicar el juicio en el contexto de las asignaciones dadas, planificar el trabajo y gestionar las prioridades conflictivas.
- Disponibilidad a viajar a los sitios de proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales.

TRABAJO EN EQUIPO

- Experiencia en trabajo en equipo, con reconocimiento en el campo de su especialidad para cooperar con consultores de otras especialidades.
- Excelente capacidad de comunicación, articulación, coordinación y trabajo en equipo para lograr los objetivos acordados, afrontando los retos de forma constructiva.
- Trabaja en colaboración con colegas para lograr los objetivos; solicita aportes valorando genuinamente las ideas y la experiencia de los demás. Está dispuesto a aprender de los demás; apoya y actúa de acuerdo con la decisión final del grupo.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Identifica las actividades y asignaciones prioritarias; ajusta las prioridades según sea necesario. Supervisa y ajusta los planes y las acciones según sea necesario; utiliza el tiempo de forma eficiente.
- Habilidad en el manejo de programas informáticos de Microsoft Office 365 (Word, Excel, Power Point, Teams, OneDrive, SharePoint, entre otros), Zoom, entre otros programas.

OTROS:

- Los candidatos deben estar radicados en la ciudad de Panamá y tener disponibilidad de tiempo completo (obligatorio).
- Los candidatos con nacionalidad panameña tendrán prioridad - paridad de experiencia y conocimiento.
- Los candidatos deben tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales cuando se requiera su participación.